ANEXO N°01

FORMATO PARA LA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES Y ESTADO DE SU IMPLEMENTACION

GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA

ACCIONES ADOPTADAS

Nombre de la Entidad	Gobierno Regional de Arequipa	Periodo de Seguimiento	Del	1/01/2015	Al	30/06/2015
Nombre del Órgano informante	Órgano de Control Institucional					

Número y Nombre del Informe	N° de la Recomendación	Recomendación	Situación o Estado de Implementación de la Recomendación
008-2002-2-4648 AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2001	34	AL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD – AREQUIPA: DISPONER EL DESLINDE DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS A QUE HUBIERA LUGAR DE LOS FUNCIONARIOS Y EX FUNCIONARIOS, SERVIDORES Y EX SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD EN LOS HECHOS COMENTADOS A LAS OBSERVACIONES. (CONCLUSIONES 3.18 AL 3.44) .	PROCESO
318-2003-1-2412 INFORME LARGO FINAN-CIERO EJERCICIO 2002	2	AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA(SEDE CENTRAL): HACER DE CONOCIMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME DE AUDITORÍA Y DISPONER LA ADOPCIÓN DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA COMUNICAR A LAS UNIDADES EJECUTORAS CONFORMANTES DEL PLIEGO LOS RESULTADOS DEL PRESENTE EXAMEN; ASÍ COMO EL DESLINDE DE LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. CONCLUSIONES (1 AL 27)	PROCESO
003-2006-3-0089 INFORME LARGO DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL PERIODO 2004	1	AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA: RECOMENDAMOS QUE LOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DEL CONTROL DEL GASTO Y MEDIDAS DE AUSTERIDAD CUMPLAN CON LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTALES, APROBADAS Y LAS DISPOSICIONES QUE REGULAN LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y/O SIGA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN LOS CASOS DE EXCEPCIÓN QUE LE CORRESPONDE AL DIRECTOR GENERAL. (CONCLUSIÓN 1)	PROCESO
004-2006-3-0089 INFORME LARGO DE AUDITORIA FINANCIERA PERIODO 2004	30	QUE EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN: EFECTUÉ LAS COORDINACIONES CON ASESORÍA LEGAL PARA CULMINAR LOS INCONVENIENTES PARA SANEAR ESTAS PROPIEDADES Y A SU VEZ AL CONTADOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD, REGULARICE LA CONTABILIZACIÓN DE ESTOS TERRENOS REGISTRANDO SUS VALORES EN EL ACTIVO Y PATRIMONIO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL (CONCLUSIÓN 30)	PROCESO
015-2006-3-0064 INFORME SOBRE AUDITORÍA FINANCIERA Y EXAMEN ESPECIAL A LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA (INFORME LARGO)AL 31 DE	1	AL PRESIDENTE DE GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA: DISPONER QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA ENTIDAD, REALICE LA EVALUACIÓN DE LAS FALTAS Y DADO EL CASO APERTURE PROCESO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO A LOS FUNCIONARIOS COMPRENDIDOS EN LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS EN EL PRESENTE INFORME; DISPONIENDO LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS	PROCESO

DICIEMBRE DE 2015		CORRESPONDIENTES, AL HABERSE INCUMPLIDO LO DISPUESTO POR LOS INCISOS (A), (D), (F) Y (H) DEL ARTÍCULO 28 DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 276 "LEY DE BASE DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO". (CONCLUSIONES 1 AL 26)	
012-2007-3-0089 INFORME LARGO DE AUDITORIA FINANCIERA OPERATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	1	DESLINDE DE RESPONSABILIDADES	PENDIENTE
007-2008-2-5334 EXAMEN ESPECIAL A LAS OBRAS EJECUTADAS POR LA EX - DIRSA Y HOSPITAL GOYENECHE	1	PARA EL GERENTE REGIONAL DE SALUD (GRSA): QUE DISPONGA A TRAVÉS DE LOS ÓRGANOS CORRESPONDIENTES CONSIDERANDO LOS NIVELES COMPETENTES, EL DESLINDE DE RESPONSABILIDADES DE LAS PERSONAS COMPRENDIDAS EN LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS EN EL ANEXO Nº DEL PRESENTE INFORME. (CONCLUSIÓN Nº 01)	PROCESO
	9	PARA EL GERENTE REGIONAL DE SALUD GRSA: EN VISTA DE QUE LA EJECUCIÓN DE OBRAS NO ESTA CONTEMPLADA DENTRO DE LA MISIÓN DE LA ENTIDAD, DISPONER A LA OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN REALIZAR EL RECUPERO VÍA ADMINISTRATIVA DEL MONTO INVERTIDO EN CONSULTORÍA DE SER EL CASO Y GASTOS DE REFORZAMIENTO, DETALLADOS EN LA RECOMENDACIÓN Nº 8, LOS CUALES SERÁN ASUMIDOS POR LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LOS LITERALES A, B Y C DE LA OBSERVACIÓN 01, DEL ANEXO Nº 01 RELACIÓN DE PERSONA COMPRENDIDAS EN LAS OBSERVACIONES, CON EXCEPCIÓN DE LA CPC. YSOLINA BERROA ATENCIO Y CPC STELLA VERA LAZARTE, CASO CONTRARIO SE INICIE LAS ACCIONES CIVILES CORRESPONDIENTES. (CONCLUSIÓN Nº 01)	PROCESO
	10	PARA EL GERENTE REGIONAL DE SALUD (GRSA) DISPONGA A LA OFICINA EJECUTIVA QUE CORRESPONDA SE EFECTUÉ LA LIQUIDACIÓN FINANCIERA Y TÉCNICA, EN VISTA QUE SE HAN EFECTUADO PAGOS POR MAYORES METRADOS SIN SUSTENTO Y TRABAJOS NO EJECUTADOS ASCENDIENTES A UN TOTAL DE S/. 4,149.85. (CONCLUSIÓN Nº 01)	PROCESO
009-2008-2-5334 AUDITORIA A LA INFORMACION FINANCIERA EMITIDA POR EL SUB CAFAE DE LA GRSA (EX DIRSA)-PERIODO 2007	1	PARA EL GERENTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE AREQUIPA (GRSA) DISPONER EL DESLINDE DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, A QUE HUBIERA LUGAR, DE LOS EX DIRECTIVOS Y DIRECTIVOS DEL SUB CAFAE DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD COMPRENDIDOS EN LOS HECHOS DESCRITOS EN LAS OBSERVACIONES 01 Y 02. (CONCLUSIÓN 1 Y 2)	PENDIENTE
022-2008-3-081 INFORME LARGO DE AUDITORIA POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2007	1	AL PRESIDENTE DEL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA: SE EFECTÚEN LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS PERTINENTES PARA EL DESLINDE DE RESPONSABILIDADES A LOS FUNCIONARIOS COMPRENDIDOS EN LAS OBSERVACIONES Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 Y 26.	PENDIENTE

002-2009-2-5334 E.E. AL PROCESO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA	1	PARA EL GERENTE REGIONAL DE SALUD (GRSA): EL DESLINDE Y LA DETERMINACIÓN DEL GRADO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA FUNCIONAL, ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES QUE CORRESPONDAN A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA, COMPRENDIDOS EN LOS HECHOS REVELADOS EN LAS OBSERVACIONES (CONCLUSIÓN N° 1 Y 4)	PENDIENTE
015-2009-2-5334 INFORME LARGO - AUDITORIA A LA INF. FINANCIERA EMITIDA POR EL SUB CAFAE DE LA GRSA	1	PARA EL GERENTE REGIONAL DE SALUD AREQUIPA (GRSA): QUE ES CONVENIENTE DISPONER EL ESTABLECIMIENTO DEL GRADO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA FUNCIONAL, ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES QUE CORRESPONDAN A LOS EX - DIRECTIVOS Y DIRECTIVOS DEL SUB CAFAE DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA, COMPRENDIDOS EN LOS HECHOS REVELADOS EN LAS (CONCLUSIONES 01,02 Y 03)	PROCESO
	2	PARA EL PRESIDENTE DEL SUB CAFAE DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA (GRSA): DISPONER, QUE EL CONTADOR EFECTÚE, LA REGULARIZACIÓN CONTABLE RESPECTIVA DE LOS DESEMBOLSOS EFECTUADOS POR S/.36, 832.51, QUE SE MUESTRAN EN EL ACTIVO DEL BALANCE GENERAL AL 31.DIC.2008, DE ACUERDO CON LA DINÁMICA DE LAS CUENTAS DEL PLAN CONTABLE GENERAL REVISADO, CARGANDO A "RESULTADOS ACUMULADOS" EL ANOTADO IMPORTE A EFECTOS DE MOSTRAR UNA REAL SITUACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL DEL SUB CAFAE DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA (CONCLUSIÓN 01 Y 02).	PROCESO
	3	PARA EL PRESIDENTE DEL SUB CAFAE DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA (GRSA) : DISPONER LAS ACCIONES PERTINENTES A FIN QUE, EL CONTADOR DEL SUB CAFAE, EJECUTE LOS AJUSTES CONTABLES CORRESPONDIENTES, PARA REGULARIZAR EL SALDO POR S/. 741.00, DE TAL MANERA QUE EL IMPORTE ANOTADO EN LAS "NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" EXPONGA EL ANÁLISIS DETALLADO DEL MISMO IMPORTE QUE FIGURA EN EL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE 2008, CON EL SALDO QUE REALMENTE CORRESPONDE. ASÍ MISMO, SE REGULARICE VOLUNTARIAMENTE LA PRESENTACIÓN DE LAS DIEZ DECLARACIONES JURADAS MENSUALES ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT), PARA ACOGERSE AL BENEFICIO DEL RÉGIMEN DE INCENTIVOS Y AFECTAR LO MENOS POSIBLE LA SOLVENCIA DEL SUB CAFAE Y EN LO FUTURO RESPETAR EL CRONOGRAMA PRESENTANDO LAS DECLARACIONES JURADAS DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS SEGÚN LA NORMA. (CONCLUSIÓN Nº 03)	PROCESO
028-2009-2-5334 EXAMEN ESPECIAL AL PROCESO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SEDE DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA, HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO Y HOSPITAL GOYENECHE	1	AL SEÑOR PRESIDENTE EJECUTIVO REGIONAL: SE PROCEDA A EFECTUAR LA EVALUACIÓN Y EL DESLINDE DE LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES COMPRENDIDOS EN LOS HECHOS OBSERVADOS, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DISCIPLINARIOS Y COMISIÓN PERMANENTE DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DISCIPLINARIOS QUE CORRESPONDA A FIN DE PROCEDER CONFORME A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL REGLAMENTO DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA APROBADA POR DECRETO SUPREMO	PROCESO

		Nº 005-1990-PCM Y EL REGLAMENTO DE ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO APROBADO POR EL DECRETO SUPREMO Nº 033-2005-PCM.TENER PRESENTE EL REGLAMENTO DE ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO APROBADO POR EL D.S: N° 033-2005-PCM, QUE ESTABLECE UNA MULTA EN EL CASO DE LOS EX FUNCIONARIOS Y SERVIDORES QUE NO SE ENCUENTRAN LABORANDO EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA O EN BASE A SU TIPO DE CONTRATACIÓN. (CONCLUSIONES N° 1,2,3Y 4)	
051-2009-3-0392 EXAMEN FINANCIERO Y PRESUPUESTAL EJERCICIO ECONÓMICO 2008	1	PARA EL GERENTE REGIONAL DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA: DISPONGA QUE LA COMISIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS TOME CONOCIMIENTO DE LOS HECHOS MENCIONADOS EN LAS OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES DEL Nº 1 AL 18 PARA LOS FINES A LOS QUE SE CONTRAE EL ARTÍCULO 166º DEL REGLAMENTO DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA APROBADO POR DECRETO SUPREMO Nº 005-90-PCM)	PENDIENTE
016-2010-2-5334 EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA RED PERIFÉRICA DE SALUD	3	AL SEÑOR GERENTE GENERAL REGIONAL: DISPONGA LA SUPERVISIÓN DE LA ADECUADA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL PRESENTE INFORME Y EN EL MEMORANDO DE CONTROL INTERNO. (OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES Nº 1, 2, 3 Y 4).	PROCESO
025-2010-3-0392 INFORME LARGO DEL GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA AL EJERECICIO 2009	1	GERENTE GENERAL DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA DISPONGA: QUE, LA COMISIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS TOME CONOCIMIENTO DE LOS HECHOS MENCIONADOS EN LAS OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 Y 20 PARA LOS FINES A LOS QUE SE CONTRAE EL ARTÍCULO 166º DEL REGLAMENTO DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA APROBADO POR DECRETO SUPREMO Nº 005-90-PCM.	PENDIENTE
	19	LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINSITRACION DEL HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO: PROCEDA A SOLICITAR A LAS DIVERSAS INSTANCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD, LA DOCUMENTACIÓN FALTANTE (PECOSA) POR LA DONACIÓN DE UNA AMBULANCIA, PARA QUE LA OFICINA DE PATRIMONIO GENERE LA NOTA ENTRADA DE ALMACÉN, Y SU CORRESPONDIENTE INCORPORACIÓN EN EL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS DEL HOSPITAL. (CONCLUSIÓN N° 19)	PROCESO
022-2011-3-0219 EXAMEN FINANCIERO Y PRESUPUESTO AL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA- PERIODO 2010	1	AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA DISPONGA: 1. SE EFECTÚEN LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS PERTINENTES PARA EL DESLINDE DE LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS A LOS FUNCIONARIOS COMPRENDIDOS EN LAS OBSERVACIONESN°1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,|14, ,16,17,18,19 ,20 , 21,22 Y 23.	PENDIENTE
006-2012-2-5334 EXAMEN ESPECIAL AL PROYECTO MEJORA-MIENTO DE LA CAPA-CIDAD	1	AL PRESIDENTE EJECUTIVO DE GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA: SE PROCEDA A EFECTUAR EL DESLINDE DE RESPONSABILIDADES Y LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES A QUE HUBIERE LUGAR	PROCESO

RESOLUTIVA DE LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS		RESPECTO A LOS INVOLUCRADOS EN EL PRESENTE INFORME DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL PRINCIPIO DE GRADUALIDAD, DEBIENDO INFORMAR A ESTE ÓRGANO DE CONTROL SOBRE EL RESULTADO DE DICHA ACCIÓN. (CONCLUSIONES 1,2,3,4)	
028-2012-3-0219 INFORME LARGO – EXAMEN FINANCIERO Y PRESUPUESTAL PERIODO 2011.	1	AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA: SE EFECTÚEN LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS PERTINENTES PARA EL DESLINDE DE RESPONSABILIDADES A LOS FUNCIONARIOS COMPRENDIDOS EN LAS OBSERVACIONES N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 Y 20 .	PROCESO
	13	AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA: EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEBE DISPONER QUE LA JEFA DE ECONOMÍA, EFECTUÉ, CONJUNTAMENTE CON EL JEFE DE TESORERÍA, LOS ANÁLISIS DE LAS CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS, CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR EL CONTENIDO DE LOS SALDOS AL CIERRE DE CADA EJERCICIO, Y EFECTUAR LA REGULARIZACIÓN DE LAS DIFERENCIAS EXISTENTES. (CONCLUSIÓN 12).	PROCESO
041-2013-3-0392 INFORME LARGO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA, PERIODO 2012	1	AL PRESIDENTE DE GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA: LA COMISIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS TOME CONOCIMIENTO DE LOS HECHOS MENCIONADOS EN LAS OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES DEL Nº 01 AL 25 PARA LOS FINES A LOS QUE SE CONTRAE EL ARTÍCULO DEL REGLAMENTO DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA APROBADA POR DECRETO SUPREMO Nº 005-90-PCM . OTROS ASPECTOS DE IMPORTANCIA 7.4 Y 7.6	PROCESO
	3	PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA: DISPONGA QUE LA ALTA DIRECCIÓN DE LA SEDE CENTRAL Y DE CADA UNA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA, REGULARICEN CON LA SUSCRIPCIÓN EL ACTA DE COMPROMISO Y LA DESIGNACIÓN E INSTALACIÓN DEL COMITÉ PARA IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SCI, EN DONDE MANIFIESTEN SU COMPROMISO DE IMPLEMENTAR, MANTENER Y PERFECCIONAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE CADA UNA DE LAS UNIDADES EJECUTORAS EN LO QUE LE COMPETE. IGUALMENTE, DISPONGA QUE EL PRESIDENTE DEL COMITÉ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SCI, DE CADA UNIDAD EJECUTORA, ELABOREN UN CRONOGRAMA SOBRE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN LAS FASES DE PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL SCI; A EFECTOS DE MEJORAR PROGRESIVAMENTE LA EFICACIA Y LA EFICIENCIA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y DE LA INSTITUCIÓN EN GENERAL, AL SER TODOS LOS SERVIDORES PARTE DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL. (CONCLUSIÓN 32)	PROCESO
	5	AL GERENTE GENERAL REGIONAL DE LA SEDE CENTRAL DEL GRA: PRESENTE LOS RECURSOS DE SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN COACTIVA ENTABLADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SUNAT EN LA SEDE Y ALGUNAS UNIDADES EJECUTORAS DESDE AÑOS ANTERIORES AL 2012 Y QUE A LA FECHA ASCIENDEN A S/. 75 262 566 INCLUIDO INTERESES, Y/O EN SU DEFECTO EFECTUAR LA PROVISIÓN DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA POR PAGAR PREVIO INFORME	PROCESO

		TRIBUTARIO; PARA EFECTOS DE NO SER PASIBLE DE EMBARGO DE LOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS DE LA INSTITUCIÓN. (CONCLUSIÓN 26)	
	12	EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA: DISPONGA QUE EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD: REQUIERA DE PERSONAL CON EXPERIENCIA EN CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA QUE EFECTÚEN LOS ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DEL BALANCE GENERAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA AL 31.DIC.2012 (CUENTAS 1501.0201 "INSTALACIONES MÉDICAS, 1502.0101 "TERRENOS URBANOS", 1503.0101 "VEHÍCULOS", 1503.0201 "MAQUINARIAS EQUIPO MOBILIARIO Y OTROS", 1503.04 "VEHÍCULOS", 1503.05 "VEHÍCULOS MAQUINARIAS POR DISTRIBUIR", 1507.0302 "SOFTWARE", 1507.9999 "OTROS", 2101.010501 "IGV CUENTA PROPIA"), PARA EFECTUAR LAS REGULARIZACIONES CONTABLES QUE SE AMERITE; A FIN DE CONOCER SU DETALLE. (CONCLUSION 9,10 Y 11)	PROCESO
010-2014-2-5334 EXAMEN ESPECIAL A LAS ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	3	AL PRESIDENTE REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA: QUE EL GERENTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA, DISPONGA EL INICIO DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA EL DESLINDE DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS FUNCIONALES IDENTIFICADAS CONTRA LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES COMPRENDIDOS EN LOS HECHOS OBSERVADOS SEGÚN SU GRADO DE PARTICIPACIÓN Y NIVEL FUNCIONAL, ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES A QUE HUBIERE LUGAR, AL HABERSE IDENTIFICADO LA EXISTENCIA DE INFRACCIONES LEVES SEGÚN SE HA DETALLADOS EN LAS OBSERVACIONES 9 Y 10, CONFORME EL REGLAMENTO DE LA LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO, APROBADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N.° 005-90-PCM DE 15 DE ENERO DE 1990. (CONCLUSIONES N.OS 4 Y 5)	PENDIENTE
	4	AL PRESIDENTE REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA: DISPONGA AL GERENTE REGIONAL DE SALUD AREQUIPA, EL INICIO DE LAS ACCIONES TENDIENTES AL RECUPERO ADMINISTRATIVO DE LAS PENALIDADES NO COBRADAS, SEGÚN SE HA DETALLADO EN LAS OBSERVACIONES N.OS 2 Y 3, CASO CONTRARIO SE INICIE LAS ACCIONES LEGALES QUE LA LEY LE FACULTE. (CONCLUSIÓN N.° 2).	PROCESO